

Semana del 21 al 28 de diciembre

CÁRDENAS

La Dirección de Supervisión Integral realizó inspección en conjunto con Higiene, a TPCP para el control de los precios con imposición de 5 multa con un importe de \$ 7000.00.

Apercibidos: 62

Decomiso: 4

Ilegales: 2 con un importe de \$ 4000.00.

Retiro de Licencia: sin acciones.

Personas Naturales: 30 multas con un importe de \$ 2250.00.

Entidades Estatales: se realizó inspección con la DIS con un total de 8 multas con importe de \$ 1325.00.

Total, de: 113 multas con un importe de \$ 15 025.00.

CIÉNAGA DE ZAPATA

La Dirección de Supervisión Integral realizó medidas aplicadas a 1 entidad estatal con un importe de \$1000.00.

Apercibimientos: 25 en total, 10 de Finanzas y 15 de Tráfico Estatal.

Concertaciones de precios a 7 entidades.

TPCP: 2 multas con \$ 3000.00

2 Ventas Forzosas

1 Decomiso: 100 libras de papas que se llevó para la Casa de Abuelos.

MARTÍ

Se realizó inspecciones de conjunto con Higiene y PNR, en el chequeo diario de las medidas y acciones puntualizadas a las violaciones de precios. Se multó a 4 personas naturales con una cuantía total de \$ 90.00.

Entidades Estatales: se realizó una inspección a 3 unidades con una imposición de \$ 190.00.

Higiene: impuso 2 multas con un importe de \$ 100.00

Personas Naturales: 7 multas con un importe de \$ 700.00.

JOVELLANOS

Se continúa trabajando con los organismos impositores en comisiones formadas por la DIS para combatir las violaciones de precios obteniendo los siguientes resultados:

Dirección Municipal de Supervisión Integral.

Se realizó inspección a 2 TPCP con un importe de \$ 2000.00.

Para un total de 2 multas con un importe de \$ 2000.00.

LOS ARABOS

Se realizó inspección a entidades estatales en conjunto con la DIS, Resultados de trabajo que se ha logrado en la semana del 18 al 24 marcado en el tema de los precios, al engaño del consumidor y las indisciplinas sociales. Se aplicaron 19 multas con un importe de \$ 2 250.00 pesos por el 227 son 2 motivos de la violación sobran en caja y faltante de aceite, por el decreto 272 higiene comunal fueron 17, los motivos y causas por culeros, naso buco, animal de tiro y monta en el casco urbano. Continuamos Trabajando para obtener buenos resultados a pesar de que se está trabajando con una sola pareja de supervisores.

AGRICULTURA

Decreto 229 Inspección 5 Importe 90 Impuesta 3 Advertencia 2 Infracciones 5

COLÓN

La Dirección de Supervisión Integral, Higiene, realizaron 11 inspecciones a entidades estatales con un importe de \$ 7450.00 y a IPF 1 sin violación de precios.

Higiene: visitaron 3 entidades estatales con un importe de \$ 150.00.

TPCP: se inspeccionó en conjunto con Higiene y PNR 18 multas con un importe de \$ 480.00.

8 Comercio Estatal

PNR: 4 multas con \$ 2090.00

Grupo Políticos: 2 vendedores de Carne de Cerdo, 17 carretilleros y 11 cafeterías.

Grupo Asamblea Municipal: Se visitaron 11 placitas de Acopio las cuales estaban desabastecidas, la única oferta que tenían era Piña y concentrado de limón. Se visitaron 12 carretilleros con gran variedad de productos, 9 placitas de Acopio, 6 cafeterías estatales. Se realizaron 3 operativos de conjunto con la PNR - DIS - Finanzas: aplicándose 1 multa de 1000 pesos y 3 obligaciones de hacer.

Decomiso: conjunto con la PNR para un total de 5 multas con un importe de \$ 2075.00.

Total, de: 41 multas con \$ 12 245.00

JAGÜEY GRANDE

Se continua con las inspecciones al Mercado Agropecuario Estatal a ventas de productos agropecuarios.

TCP: Visitados en total 9, a 5 Cafeterías sin violación de precios, 3 carretillero multados 2 de \$ 1100.00 y otra 1 multa de \$ 100.00.

Entidades Estatales: se visitaron 2, 5 multas con un importe de \$ 1100.00, el día 28 no se visitó ninguna

A los carretilleros multados se realizó en total 16 ventas forzosas a varios carretilleros.

MATANZAS

La Dirección Municipal de Supervisión Integral impuso a TPCP, 4 multas con \$ 4000.00 por violaciones de precios topados, un ilegal por venta de carne de cerdo con 1 multa de \$ 2000.00.

Entidades Estales: 6 a Farmacias por descuadre en cajas.

Se cerraron 3 kioscos en el área del Hospital Faustino Pérez, se decomisaron:

- 5 Pomos de Refresco Limón.
- 8 Cajas de Bombones.
- 4 Cajas de Maltas Bucanero.

- 3 Cajas de Puré de Tomate.
- 3 Paquetes de Espaguetis.
- 5 Cajas de Jugos Grande.
- 2 Paquete de Gelatina.
- 1 Tubo de Pasta dental.
- 4 Caja de Jugo de Mango.
- 1 Tubo de desodorante y 2 jabones tocador.

Total, de decomisos realizados: 2

Ventas Forzosas: En el Consejo Popular de Pastoritas:

- 43 Col, 56 Libras de Tomate, 114 Libras de Yuca, 77 Libras de Guagui,
- Una venta ilegal de Carne de Cerdo.

PEDRO BETANCOURT

Dirección Finanzas y Precios: Se realizaron 43 inspecciones de ellas a TPCP 10 con un importe de \$ 3000.00 y 13 sin violación de precios, a carretilleros 3 para el control de los precios, 20 a cafeterías, se apercibió a 3 TPCP y se visitaron 2 cafeterías y 1 carretillero en las cuales no encontró violación de precios.

Comercio Estatal: Se realizaron un total de 12 visitas para el control de los precios a TPCP, 8 Servicios de Cafeterías, 4 a cadenas de tiendas recuperadas de divisas.

Ventas de Productos Agropecuarios: 7, 2 a MAE y 5 a MAOD

UNIÓN DE REYES

Se aplicaron 3 decretos a TCP con un importe de \$3000.00.

4 Entidades estatales

4 Decomisos

2 Ventas Forzosa

CALIMETE

Se realizaron 3 Ventas Forzosas.

Entidades Estatales: 3 con \$ 350.00 por política de precios.

Ilegales: 7 multas con un importe de \$ 700.00.

LIMONAR

10 Ventas Forzosa: de carne de cerdo con 3 multas de \$ 3000.00.

TCP: 5 carretilleros con 5 multas de \$ 5000.00.

2 Ilegales de ventas de ajo y cebollas con precios abusivos, se sacaron del territorio porque eran de Colón.

DIRECCIÓN ESTATAL DE COMERCIO



INFORME DE LAS ACCIONES DE CONTROL DEL DIA 24 al 28/12/20

Control a los precios topados en la venta que realiza los TCP

Se visitó 24 TCP existe constancia en los municipios de esas visitas plasmada en acta de inspección detectándose 19 deficiencias.

Tendencia de las principales deficiencias:

- ∅ Venta de productos topados sin precio visibles
- ∅ Se violan los precios topados

Se le indicó firmado por cada uno de los titulares que de reiterar se le propondrá al ministerio de trabajo el retiro de las licencias y se seguirán los controles de conjunto con la DIS.

Categorización de las unidades de gastronomía.

Se visitaron 34 unidades para darle seguimiento al cumplimiento de la resolución 73 para poder categorizar por la resolución 74, detectándose 45 deficiencias, faltan los siguientes documentos:

- ∅ Certificado de Seguridad y Protección
- ∅ Documento del CITMA del cumplimiento del medio ambiente
- ∅ Licencia Sanitaria en tramites
- ∅ No se cumple con los 627 Kilo Caloría

MUNICIPIO	UNIDADES VISITADAS	CANTIDAD DE DEFICIENCIAS
LIMONAR	6	-
MARTI	7	15
JOVELLANOS	17	28
PEDRO BETANCOURT	4	2
TOTAL	34	45

Comprobación En las unidades de Comercio para el cumplimiento de lo establecido por el MINCIN

Se visitaron 10 unidades de comercio (Bodegas) 1 limonar y 9 unidades de pedro Betancourt detectándose 6 deficiencias, se aplicaron dos decretos del 155 con un importe de \$20.00 por tener el mostrador de la unidad sucia.

Se visitó además a partir de una queja la bodega La Paz en Jovellanos y se detectó que a 7 núcleos se le vendió el arroz (la libra adicional) a 7 pesos, se indicó y comprobó que a los mismos se le entregara los 3 pesos de diferencia a cada libra vendida y hacer los debidos análisis administrativos con los responsables.

QUEJAS:

Se le da seguimiento a una queja del producto leche fluida en los municipios de Jovellanos y matanzas, detectándose que existe problema en la calidad del producto.

Se visitó 32 unidades donde se realizaron 354 encuestas, de ellas 87 de carácter negativo y 267 positivo. En el municipio de Jovellanos se ha continuado realizando el trabajo se aplicó en la bodega separación definitiva de la entidad al administrador y al dependiente

Al igual que el combinado Horacio Rodríguez

En el poblado La Carlota con la bodega del mismo nombre se comprobó que la responsabilidad d la mala calidad de la leche recaía en el proveedor que pertenecía al cruzamiento lechero por

lo que se le realizó la reclamación y el daño fue resarcido.

Además, por parte de nuestra dirección se les da seguimiento a estas unidades de carácter continuo para comprobar la calidad del producto

Se les hace entrega de esta comprobación a la Empresa de Comercio Matanzas para la creación de la comisión correspondiente y actual de manera sorpresiva y rápida en trabajo integrado por los factores implicado en este tema.

Comprobación de la Resolución 50/20 inocuidad del alimento

En el municipio Jovellanos se visitaron 7 unidades detectándose 14 deficiencias

Tendencia de las deficiencias:

- ∅ Las unidades visitadas ninguna posee la Resolución 50/20
- ∅ Existe algunos establecimientos que no tienen la licencia sanitaria
- ∅ Autorización Comercial vencida
- ∅ El manipulador de alimento no posee capacitación sobre el tema d inocuidad de los alimentos
- ∅ Estados constructivos regulares.

CONCLUSIONES:

Se visitaron en total en esas acciones de control 107 unidades, se detectaron 84 deficiencias, se realizó apercibimiento y 354 encuestas.

NOTA: EXISTE UN GRUPO DE TRABAJADORES EN LA PROVINCIA TRABAJANDO CON LAS INDICACIONES DE LA CONTRALORA Y LA FISCALIA. (ACTIVIDAD DE COMERCIO).

ENFRENTAMIENTO A LAS VIOLACIONES DE PRECIOS.

ORGANISMOS	TCP		ENTIDADES ESTATALES		ILEGALES		DECOMISO		PERSONAS NATURALES		APERCIVIDOS		TOTAL	
	Ca nt	Imp ort	Ca nt	Imp ort	Can t	Imp ort	Ca nt	Imp ort	Ca nt	Impo rte	Ca nt	Impor te	Ca nt	Imp orte
TRANSPORTE														
COMERCIO ESTATAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	62	0	62	0
GASTRONOMÍA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGRICULTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIS	94	42 545	13	150 0	10	670 0	12		30	2250	25		18 4	52 995
HIGIENE	0	0	25	421 5	0	0	0	0	7	700	0	0	32	491 5
VECTORES	0	0			0	0	0	0			0	0	0	0
PNR	0	0	1	40.0 0	0	0	0	0	4	90	0	0	5	130
FINANZA y PRECIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRÁFICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRABAJO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ONIT	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	94	425 45	39	575 5	10	670 0	12		41	3040	87		28 3	580 40

TOTAL, DE VENTAS FORZOSAS: 14